



Comodoro Rivadavia, 16 AGO 2012

VISTO:

La solicitud de Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, presentado por la Dra. Graciela Pucci y el Dr. Adrián Acuña para la realización del curso de extensión "*Introducción al análisis químico del agua. Determinaciones de rutina*", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una Actividad de Extensión que responde al requerimiento del Gerente de Operaciones de **Energía del Sur S. A.**

Que se propone el curso, "*Introducción al análisis químico del agua. Determinaciones de rutina*" con la modalidad "In Company", a dictarse por los docentes Dra. Graciela Pucci y el Dr. Adrián Acuña y como colaborador Dr. Oscar H. Pucci.

Que el mismo es organizado por el Centro de Estudios e Investigación en Microbiología Aplicada (CEIMA).

Que cuenta con el aval del Director del CEIMA, Dr. Oscar Pucci

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al curso "*Introducción al análisis químico del agua. Determinaciones de rutina*", a dictarse en el segundo semestre del corriente año, en las instalaciones de la Empresa solicitante, con una duración de 10 hs.

Art. 2º) Designar como responsables del dictado del mismo a los docentes Dra. **Graciela PUCCI**, el Dr. **Adrián ACUÑA** y colaborador al Dr. **Oscar Héctor PUCCI**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 285 - 12

Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.